(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

E590-CATALIZADOR E590 RAPIDO PARA B570 - FINTECH



Versión: 2 Página 1 de 15 Fecha de revisión: 23/01/2019 Fecha de impresión: 23/01/2019

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: CATALIZADOR E590 RAPIDO PARA B570 - FINTECH

Código del producto: E590

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Acabado de proteccion de color en diversos ámbitos

Usos desaconseiados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: Custom Creative SL

Dirección: c/Sevilla 43

Población: Jerez de La Frontera

Provincia: Cádiz

Teléfono: +34 956 045 939 E-mail: info@fintechrefinish

E-mail: info@fintechrefinish.com Web: www.fintechrefinish.com

1.4 Teléfono de emergencia: +34 956 045 939 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00) Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Carc. 1B: Puede provocar cáncer.

Flam. Liq. 3 : Líquidos y vapores inflamables. Muta. 1B : Puede provocar defectos genéticos. STOT SE 3 : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Skin Irrit. 2: Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:







la niel.

Palabra de advertencia:

Peligro

Frases	Н	:

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en
H336	Puede provocar sompolencia o vértigo

H340 Puede provocar defectos genéticos. H350 Puede provocar cáncer.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

E590-CATALIZADOR E590 RAPIDO PARA B570 - FINTECH



Versión: 2 Página 2 de 15 Fecha de revisión: 23/01/2019 Fecha de impresión: 23/01/2019

Frases P:

P201 Solicitar instrucciones especiales antes del uso.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente

de ignición. No fumar.

P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P308+P313 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.
P321 Se necesita un tratamiento específico (ver composicion en esta etiqueta).
P370+P378 En caso de incendio: Utilizar CO2, polvo o espuma para la extinción.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH204 Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica.

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

Contiene:

acetato de n-butilo

[combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de corrientes aromáticas, compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C8 a C10 y con un intervalo de ebullición aproximado de 135°C a 210°C], nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar, nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera,

diisocianato de hexametileno, oligómeros

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos
N. CAS: 28182-81-2 N. CE: 500-060-2	diisocianato de hexametileno, oligómeros	1 - 50 %	Skin Sens. 1, H317	-
N. Indice: 607-025- 00-1 N. CAS: 123-86-4 N. CE: 204-658-1 N. registro: 01- 2119485493-29-XXXX	[1] acetato de n-butilo	20 - 50 %	Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H336	-
N. Indice: 601-022- 00-9 N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7 N. registro: 01- 2119488216-32-XXXX	[1] xileno (Mezcla de isómeros)	10 - 25 %	Acute Tox. 4 *, H312 - Acute Tox. 4 *, H332 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315	-

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

E590-CATALIZADOR E590 RAPIDO PARA B570 - FINTECH



Versión: 2 Página 3 de 15 Fecha de revisión: 23/01/2019 Fecha de impresión: 23/01/2019

N. Indice: 649-356- 00-4 N. CAS: 64742-95-6 N. CE: 265-199-0 N. registro: 01- 2119486773-24-XXXX	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de corrientes aromáticas, compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C8 a C10 y con un intervalo de ebullición aproximado de 135°C a 210°C],nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar,nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera,	0.1 - 10 %	Asp. Tox. 1, H304 - Carc. 1B, H350 - Muta. 1B, H340	-
N. Indice: 615-011- 00-1 N. CAS: 822-06-0 N. CE: 212-485-8 N. registro: 01- 2119457571-37-XXXX	[1] 1,6-diisocianato de hexametileno	0 - 0.5 %	Acute Tox. 3 *, H331 - Eye Irrit. 2, H319 - Resp. Sens. 1, H334 - STOT SE 3, H335 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317	Resp. Sens. 1, H334: C ≥ 0,5 % Skin Sens. 1, H317: C ≥ 0,5 %

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

PREPARADO IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Pueden producirse efectos retardados tras la exposición al producto.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vias respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

A largo plazo con exposiciones crónicas puede producir lesiones en determinados órganos o tejidos.

Puede provocar una reacción alérgica, dermatitis, enrojecimiento o inflamación de la piel.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras espera la ayuda médica.

^{*} Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI. sección 1.2.

^[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

E590-CATALIZADOR E590 RAPIDO PARA B570 - FINTECH



Versión: 2 Página 4 de 15 Fecha de revisión: 23/01/2019 Fecha de impresión: 23/01/2019

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Producto inflamable, se deben tomar las medidas de prevención necesarias para evitar riesgos, en caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:

- Vapores o gases inflamables.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si esta disponible.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como guantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

E590-CATALIZADOR E590 RAPIDO PARA B570 - FINTECH



Versión: 2 Página 5 de 15 Fecha de revisión: 23/01/2019 Fecha de impresión: 23/01/2019

límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
acetato de n-butilo	123-86-4	España [1] Ocho horas 150	150	724	
acetato de 11-butilo	123-60-4	Espana [1]	Corto plazo	200	965
xileno (Mezcla de isómeros)		Ecnaña [1]	Ocho horas	50	221
	1330-20-7	España [1]	Corto plazo	100	442
	1330-20-7	European	Ocho horas 50 (skin)	221 (skin)	
		Union [2]	Corto plazo	100 (skin)	442 (skin)
1,6-diisocianato de hexametileno	822-06-0	Ecnaña [1]	Ocho horas 0,005		0,035
1,0-diisocianato de nexametrieno	xametileno 822-06-0 España [1]		Corto plazo		

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
xileno (Mezcla de isómeros)	1330-20-7	España [1]	Ácidos metilhipúricos en orina	1 g/g creatinina	Final de la jornada laboral

^[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (INSSBT) para el año 2018.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
acetato de n-butilo	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	480
N. CAS: 123-86-4	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 204-658-1	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	102,34
N. CE: 204-050-1	(Consumidores)		(ma/m³)

^[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

E590-CATALIZADOR E590 RAPIDO PARA B570 - FINTECH



Versión: 2 Página 6 de 15 Fecha de revisión: 23/01/2019 Fecha de impresión: 23/01/2019

DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos	960
(Trabajadores)		(mg/m³)
DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos	859,7
(Consumidores)	sistémicos	(mg/m³)
DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	480
(Trabajadores)		(mg/m³)
DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	102,34
(Consumidores)		(mg/m³)
DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	960
(Trabajadores)	, ,	(mg/m³)
DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	859,7
(Consumidores)	, ,	(mg/m³)
DNEL	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	3,4 (mg/kg
(Consumidores)	, ,	bw/day)
DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	3,4 (mg/kg
(Consumidores)	, ,	bw/day)
DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	77
(Trabajadores)		(mg/m³)
,		
DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	100
(Trabajadores)	, ,	(mg/m³)
,		, ,
DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	0,035
(Trabajadores)	, ,	(mg/m³)
DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	0,035
(Trabajadores)		(mg/m³)
	(Trabajadores) DNEL (Consumidores) DNEL (Trabajadores) DNEL (Consumidores) DNEL (Consumidores) DNEL (Consumidores) DNEL (Consumidores) DNEL (Consumidores) DNEL (Trabajadores) DNEL (Trabajadores) DNEL (Trabajadores) DNEL (Trabajadores)	Trabajadores) sistémicos DNEL (Consumidores) DNEL (Trabajadores) DNEL (Consumidores) DNEL (Consumidores) DNEL (Consumidores) DNEL (Trabajadores) DNEL (Trabajadores) DNEL (Consumidores) DNEL (Trabajadores) DNEL (Trabajadores) DNEL (Trabajadores) DNEL (Trabajadores) DNEL (Trabajadores) Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos DNEL (Trabajadores) Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
	aqua (freshwater)	0,18 (mg/l)
	aqua (marine water)	0,018 (mg/l)
	aqua (intermittent releases)	0,36 (mg/l)
acetato de n-butilo	PNEC STP	35,6 (mg/l)
N. CAS: 123-86-4	sediment (freshwater)	0,981 (mg/kg
N. CE: 204-658-1		sediment dw)
	sediment (marine water)	0,0981
		(mg/kg
		sediment dw)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

E590-CATALIZADOR E590 RAPIDO PARA B570 - FINTECH



Versión: 2 Página 7 de 15 Fecha de revisión: 23/01/2019 Fecha de impresión: 23/01/2019

Usos:	Acabado de proteccion de color en diversos ámbitos			
Protección respir				
EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas			
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.			
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405 No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su			
Mantenimiento:	utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial. Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del			
Observaciones:	equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.			
Tipo de filtro necesario:	A2			
Protección de las	manos:			
EPI:	Guantes no desechables de protección contra productos químicos			
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.			
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420			
	Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se			
Mantenimiento:	cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante.			
Observaciones:	Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.			
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo) Tiempo de penetración (min.): > 480 Espesor del material (mm): 0,35			
Protección de los				
EPI: Características:	Gafas de protección con montura integral Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la			
Normas CEN:	protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores. EN 165, EN 166, EN 167, EN 168			
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a			
Observaciones:	diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los			
	oculares, rasgaduras, etc.			
Protección de la p	Ropa de protección contra productos químicos			
LF1.	Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el			
Características:	nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico			
Normas CEN:	tarda en atravesar el material. EN 464,EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034			
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para			
	garantiza una protección invariable. El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin			
Observaciones:	desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo el cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.			
EPI:	Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas			
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente			
Normas CEN:	a los cuales es resistente el calzado. EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO 20345			
Mantenimiento:	Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.			
Observaciones:	El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.			

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

E590-CATALIZADOR E590 RAPIDO PARA B570 - FINTECH



Versión: 2 Página 8 de 15 Fecha de revisión: 23/01/2019 Fecha de impresión: 23/01/2019

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:Líquido de olor característico

Color: N.D./N.A. Olor:N.D./N.A.

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH:N.D./N.A.

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: 156 °C Punto de inflamación: 30 °C Tasa de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: 5,66 Densidad de vapor: N.D./N.A. Densidad relativa: 0,996 Solubilidad: N.D./N.A. Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.

Punto de gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

% Sólidos: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

Si se cumplen las condiciones de almacenamiento, no produce reacciones peligrosas.

10.2 Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Líquidos y vapores inflamables.

En determinadas condiciones puede producirse una reacción de polimerización.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Calentamiento.
- Alta temperatura.
- Descargas estáticas.
- Contacto con materiales incompatibles.
- Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados. Evitar la luz solar directa y el calentamiento, puede producirse riesgo de inflamación.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

E590-CATALIZADOR E590 RAPIDO PARA B570 - FINTECH



Versión: 2 Página 9 de 15 Fecha de revisión: 23/01/2019 Fecha de impresión: 23/01/2019

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.
- Materias explosivas.
- Materias tóxicas.
- Materias comburentes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- COx (óxidos de carbono).
- Compuestos orgánicos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

PREPARADO IRRITANTE. La inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación del tracto respiratorio. También puede ocasionar graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia.

PREPARADO IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

La exposición a concentraciones de los vapores de los componentes de los disolventes por encima del límite de exposición durante el trabajo puede tener efectos negativos, para la salud, p.e. irritación de la mucosa y del sistema respiratorio, sobre el hígado, riñones y sistema nervioso central. Entre los síntomas cabe citar: dolor de cabeza, vértigos, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y, en casos extremos, pérdida de la consciencia.

Basándose en las propiedades de los isocianatos y teniendo presente los datos técnicos existentes sobre productos similares, se deduce que este producto puede causar una irritación y/o sensibilización aguda al sistema respiratorio, dando lugar a un estado asmático, a una respiración dificultosa y a presión en el tórax. En consecuencia, las personas sensibilizadas pueden mostrar síntomas asmáticos cuando están expuestas a atmósferas que contengan concentraciones por debajo del nivel de exposición. Una exposición repetida puede conducir a enfermedades respiratorias crónicas.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre		Toxicidad aguda				
Nothbie	Tipo	Ensayo	Especie	Valor		
		LD50	Rata	10800 mg/kg bw [1]		
	Oral	[1] Acute Toxicity Data. Journal of the American College of Toxicology, Part B. Vol. 1, Pg. 196, 1992				
acetato de n-butilo		LD50	Conejo	>17600 mg/kg bw [1]		
	Cutánea	itánea [1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organio				
		LC50	Rata	1.85 mg/l/4 h [1]		
N. CAS: 123-86-4 N. CE: 204-658-1	Inhalación	[1] Inhalati	ion Toxicology.	Vol. 9, Pg. 623, 1997		
		LD50	Rata	4300 mg/kg bw [1]		
	Oral	[1] AMA Ar	chives of Indus	strial Health. Vol. 14, Pg. 387, 1956		
xileno (Mezcla de isómeros)		LD50	Conejo	> 1700 mg/kg bw [1]		
Alleria (Fiezela de Isoliteros)	Cutánea		aterial Data Har 1, Pg. 123, 197	ndbook, Vol.1: Organic Solvents,		
	Inhalación	LC50	Rata	21,7 mg/l/4 h [1]		

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

E590-CATALIZADOR E590 RAPIDO PARA B570 - FINTECH



Versión: 2 Página 10 de 15 Fecha de revisión: 23/01/2019 Fecha de impresión: 23/01/2019

N. CAS: 1330-20-7	N. CE: 215-535-7	[1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents, 1974. Vol. 1, Pg. 123, 1974
		1 1 3 7 4. VOI. 1, 1 g. 123, 137 4

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Cutánea) = 10.497 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Producto clasificado:

Sensibilizante cutáneo, Categoría 1: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

e) mutagenicidad en células germinales;

Producto clasificado:

Mutágeno, Categoría 1B: Puede provocar defectos genéticos.

f) carcinogenicidad;

Producto clasificado:

Carcinógeno, Categoría 1B: Puede provocar cáncer.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3:

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida; Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad			
Nollible	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
acetato de n-butilo	Peces	[1] Wellens Brachydani Toxicity of Abwasser-F G.W., A.L. Acute Toxic	Pez s, H. 1982. Comparis o rerio and Leuciscus Chemicals and Wastr Forsch. 51(2):49-52 (Jennings, D. Drozdov city of 47 Industrial (81 mg/l (96 h) [1] son of the Sensitivity of s idus by Testing the Fish
		Data File)		
	Invertebrados	EC50	Daphnia sp.	44 mg/l (48 h) [1]

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

E590-CATALIZADOR E590 RAPIDO PARA B570 - FINTECH



Versión: 2 Página 11 de 15 Fecha de revisión: 23/01/2019 Fecha de impresión: 23/01/2019

	i .	1		
	acuáticos			
		[1] publication, 1959		
	Plantas acuáticas	Desmodesmus subspicatus EC50 (reported as 674.7 mg/l (72 h) [1] Scenedesmus subspicatus)		
N. CAS: 123-86-4 N. CE: 204-658-1		[1] Method: other: algae growth inhibition test, according to Umweltbundesamt (German Federal Environment Agency) (proposal/draft, version February 1984)		
	Peces	LC50 Pez 15,7 mg/l (96 h) [1] [1] Bailey, H.C., D.H.W. Liu, and H.A. Javitz 1985. Time/Toxicity Relationships in Short-Term Static, Dynamic, and Plug-Flow Bioassays. In: R.C.Bahner and D.J.Hansen (Eds.), Aquatic Toxicology and Hazard Assessment, 8th Symposium, ASTM STP 891, Philadelphia, PA:193-212		
xileno (Mezcla de isómeros)	Invertebrados acuáticos	LC50 Crustáceo 8,5 mg/l (48 h) [1] [1] Tatem, H.E., B.A. Cox, and J.W. Anderson 1978. The Toxicity of Oils and Petroleum Hydrocarbons to Estuarine Crustaceans. Estuar.Coast.Mar.Sci. 6(4):365-373. Tatem, H.E. 1975. The Toxicity and Physiological Effects of Oil an Petroleum Hydrocarbons on Estuarine Grass Shrimp Palaemonetes pugio (Holthuis). Ph.D.Thesis, Texas A&M University, College Station, TX:133 p		
N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7	Plantas acuáticas			

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes. No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes. No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre		Bioacumulación			
		Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
acetato de n-butilo		1,78	_	_	Muy bajo
N. CAS: 123-86-4	N. CE: 204-658-1	1,76	-	_	Мау Бајо

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo. No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

E590-CATALIZADOR E590 RAPIDO PARA B570 - FINTECH



Versión: 2 Página 12 de 15 Fecha de revisión: 23/01/2019 Fecha de impresión: 23/01/2019

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU. Nº UN: UN1263

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: UN 1263, PINTURA, 3, GE III, (D/E) IMDG: UN 1263, PINTURA, 3, GE/E III ICAO/IATA: UN 1263, PINTURA, 3, GE III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3



Número de peligro: 30 ADR cantidad limitada: 5 L IMDG cantidad limitada: 5 L ICAO cantidad limitada: 10 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR. Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,<u>S-E</u> Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

E590-CATALIZADOR E590 RAPIDO PARA B570 - FINTECH



Versión: 2 Página 13 de 15 Fecha de revisión: 23/01/2019 Fecha de impresión: 23/01/2019

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Compuesto orgánico volátil (COV) Contenido de COV (p/p): 50,434 % Contenido de COV: 502,429 g/l

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): N/A

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas:

Denominación de la sustancia, de los	Restricciones
grupos de sustancias o de las mezclas	
28. Sustancias que figuran en el anexo VI,	No podrá comercializarse ni utilizarse:
parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008	- como sustancias,
clasificadas como carcinógenos de categoría 1A o 1B (cuadro 3.1) o carcinógenos de	- como componentes de otras sustancias, o - en mezclas.
categoría 1 o 2 (cuadro 3.2), y citadas del	para su venta al público en general cuando la concentración individual en la
modo siguiente:	sustancia o la mezcla sea superior o igual a:
- Carcinógeno de categoría 1A (cuadro	- bien al correspondiente límite específico de concentración establecido en el
3.1)/carcinógenos de categoría 1 (cuadro	anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008, o
3.2) incluido en el apéndice 1	- la concentración pertinente fijada en la Directiva 1999/45/CE, cuando no se
- Carcinógeno de categoría 1B (cuadro	haya asignado un límite de concentración específico en el anexo VI, parte 3,
3.1)/carcinógenos de categoría 2 (cuadro	del Reglamento (CE) no 1272/2008
3.2) incluido en el apéndice 2	Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre
	clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores
	deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de tales
	sustancias o mezclas lleve de forma visible, legible e indeleble la mención
	siguiente:
	«Reservado exclusivamente a usuarios profesionales».
	No obstante, el punto 1 no se aplicará a: a) los medicamentos de uso humano o veterinario, tal y como están definidos
	en la Directiva 2001/82/CE y en la Directiva 2001/83/CE;
	b) los productos cosméticos tal como los define la Directiva 76/768/CEE;
	c) los siguientes combustibles y productos derivados del petróleo:
	- los carburantes contemplados en la Directiva 98/70/CE,
	- los derivados de los hidrocarburos, previstos para uso como combustibles en
	instalaciones de combustión móviles o fijas,
	- los combustibles vendidos en sistema cerrado (por ejemplo, bombonas de
	gas licuado);
	d) las pinturas para artistas contempladas en la Directiva 1999/45/CE;
	e) las sustancias enumeradas en el apéndice 11, columna 1, para las
	aplicaciones o usos enumerados en el apéndice 11, columna 2. Si se
	especifica una fecha en la columna 2 del apéndice 11, la exención se aplicará
20. Custonsing and figures on all angua VI	hasta la fecha mencionada.
29. Sustancias que figuran en el anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008	No podrá comercializarse ni utilizarse: como sustancias,
clasificadas como mutágenos de células	- como componentes de otras sustancias, o
germinales de categoría 1A o 1B (cuadro 3.1)	- en mezclas,
o mutágenos de categoría 1 o 2 (cuadro	para su venta al público en general cuando la concentración individual en la
3.2), y citadas del modo siguiente:	sustancia o la mezcla sea superior o igual a:
- Mutágeno de categoría 1A (cuadro	- bien al correspondiente límite específico de concentración establecido en el
3.1)/mutágeno de categoría 1 (cuadro 3.2)	anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008, o
incluido en el apéndice 3	- la concentración pertinente fijada en la Directiva 1999/45/CE, cuando no se
- Mutágeno de categoría 1B (cuadro	haya asignado un límite de concentración específico en el anexo VI, parte 3,
3.1)/mutágeno de categoría 2 (cuadro 3.2)	del Reglamento (CE) no 1272/2008
incluido en el apéndice 4	Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre
	clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores
	deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de tales
	sustancias o mezclas lleve de forma visible, legible e indeleble la mención

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

E590-CATALIZADOR E590 RAPIDO PARA B570 - FINTECH



Versión: 2 Página 14 de 15 Fecha de revisión: 23/01/2019 Fecha de impresión: 23/01/2019

siguiente:
«Reservado exclusivamente a usuarios profesionales».
2. No obstante, el punto 1 no se aplicará a:
a) los medicamentos de uso humano o veterinario, tal y como están definidos en la Directiva 2001/82/CE y en la Directiva 2001/83/CE;
b) los productos cosméticos tal como los define la Directiva 76/768/CEE; c) los siguientes combustibles y productos derivados del petróleo:
- los carburantes contemplados en la Directiva 98/70/CE,
- los derivados de los hidrocarburos, previstos para uso como combustibles en instalaciones de combustión móviles o fijas,
- los combustibles vendidos en sistema cerrado (por ejemplo, bombonas de gas licuado);
d) las pinturas para artistas contempladas en la Directiva 1999/45/CE;
e) las sustancias enumeradas en el apéndice 11, columna 1, para las
aplicaciones o usos enumerados en el apéndice 11, columna 2. Si se
especifica una fecha en la columna 2 del apéndice 11, la exención se aplicará
hasta la fecha mencionada.

Clase de contaminante para el agua (Alemania): WGK 2: Peligroso para el agua. (Autoclasificado según Reglamento AwSV)

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H340	Puede provocar defectos genéticos.
H350	Puede provocar cáncer.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 3 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 3 Acute Tox. 4 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4 Acute Tox. 4 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4 Asp. Tox. 1 : Toxicidad por aspiración, Categoría 1

Carc. 1B : Carcinógeno, Categoría 1B Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2 Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3 Muta. 1B : Mutágeno, Categoría 1B

Resp. Sens. 1: Sensibilizante respiratorio, Categoría 1

STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2 Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1

Secciones modificadas respecto a la versión anterior:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

E590-CATALIZADOR E590 RAPIDO PARA B570 - FINTECH



Versión: 2 Página 15 de 15 Fecha de revisión: 23/01/2019 Fecha de impresión: 23/01/2019

1,4,8,9,15,16

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera. AwSV: Reglamento de Instalaciones para la manipulación de sustancias peligrosas para el agua.

BCF: Factor de bioconcentración. CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la

sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

WGK: Clases de peligros para el agua.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2015/830. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.